

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 26-nov.-20. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvese proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
Secretaria

Auto Int. N°: 747
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Coopcarvajal
Demandado: Javier Calvo Borrero y otro
Radicación: 76-520-40-03-005-2019-00423-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Dentro del presente proceso se allega al correo institucional respuesta de la Secretaría de Tránsito de Cali, donde se informa que dando alcance a nuestro oficio 1.734 en el cual se comunica el levantamiento de la medida cautelar de embargo y secuestro respecto del vehículo de placas JIL168, fue trasladado al líder de apoyo a los organismos de tránsito del CDAV Ltda., en consecuencia, el Juzgado,

DISPONE:

AGREGAR al expediente y poner en conocimiento de la parte actora la respuesta allegada por parte de la oficina de Tránsito y Transporte de la ciudad de Cali.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

4

Firmado Por:

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4cb641efe4ad4693d0ec133f3ebe20d1dd5bd31390b83a33d1df1d2eed2d2ef2**
Documento generado en 27/11/2020 08:01:47 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>